



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00625632- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por la Dra Ximena Triquell, Directora del Doctorado en Artes, referida a la prórroga del período de inscripciones de la cohorte 2023, y

CONSIDERANDO:

Que debido a las numerosas solicitudes de los postulantes peticionado extender el período de inscripción a desde el 31 de octubre al 15 de noviembre de 2022

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Reconocer y autorizar la prórroga del período de inscripción desde el 31 de octubre al 15 de noviembre de 2022, para postulantes de la cohorte 2023 del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico; comunicar a Secretaría de Posgrado, al Doctorado en Artes y al Área Económico Financiera a sus efectos. Cumplido, pase a guarda temporal.

xt/cbp